

JUZGADO LABORAL

Por disposición de la Sra. Silvana L. Quagliatti, Juez de primera instancia de Distrito en lo Laboral de la 8 Nominación de Rosario, dentro de los Autos caratulados: CASTILLON FRANCISCO c/CLEDER S.A. s/Cobro de pesos, Expte. Nº 739/12, hace saber al demandado CLEDER S.A. Que se ha dispuesto mediante decreto de fecha 3 de febrero de 2014. Fijar audiencia para el día 12 de Marzo del 2014, a las 09:30 hs. a los fines de la designación de defensor ad hoc. Bajo apercibiendo de ley en caso de incomparendo. Rosario, 20 de Febrero de 2014. Dr. Pedro Daniel Herrero, Secretario.

S/C 222631 Mar. 7 Mar. 11

TRIBUNAL COLEGIADO

El Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Familia, Dr. Marcelo Molina dentro de los autos caratulados: "MARTÍN, MARÍA ESTER c/LARIA, FERNANDO SILVIO s/DIVORCIO POR CAUSAL OBJETIVA", Expte. Nº 3266/12, ha resuelto, Auto Nº 3079. Rosario, 27 de diciembre de 2013.-Atento lo informado por el encargado de mesa de entradas no habiendo comparecido el Sr. Fernando Laria a estar a derecho en el término legal para hacerlo, encontrándose debidamente notificado conforme edictos agregados, decláreselo rebelde. Notifíquese de conformidad con el Art. 77 COC. Insértese, déjese copia y hágase saber. Fdo: Dr. Marcelo Molina (Juez); Dra. Ma. Adelaida Etchevers, Secretaria.

\$ 33 223116 Mar. 7 Mar. 11

La Sra. Juez del Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Sexta Nominación de Rosario en los autos caratulados: "CELIS ANGELA ANDREA y/o c/DIAZ EDUARDO y/o s/Declaratoria de pobreza", Expte. Nº 3052/11, cita a comparecer a estar a derecho a los Sres. Eduardo Díaz y Rosalba Marisa Borda, por el término de diez días bajo apercibimientos de rebeldía. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL. Firman: Dra. Mónica Klebcar, Juez del Trámite en Suplencia, Dra. Graciela Ereñú, Secretaria. Dr. Lisandro Falcone, Secretario subrogante.

\$ 33 223130 Mar. 7 Mar. 11

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, en autos "TORRES, ROSELINA c/ANTONIO, JUAN s/Escrituración", Expte. Nº 414/10 ha dispuesto mediante providencia del 05/11/13 citar a comparecer a estar a derecho a los herederos de los codemandados fallecidos Susana Gladys Vila y Guillermo Vila por el término de ley, bajo apercibimiento de rebeldía y de considerar efectuado en favor de los mismos y tener por válido todo lo actuado en los presentes por la Defensora de Oficio interviniente en autos, quien también tendrá la función de curadora ad hoc de la herencia. Publíquense edictos por tres días en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 25 de Febrero de 2014. Fdo.: Dr. Santiago Malé Franch, Secretario.

\$ 33 223062 Mar. 7 Mar. 11

Por disposición del Sr. Juez de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, en autos caratulados: "PLASENCIA, DELIA NORMA c/TULISSI, NANCY EDIT s/EJECUCIÓN HIPOTECARIA, Expte. Nº 1264/13, se ha resuelto: Rosario, 19 de Febrero de 2014. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el Art. 511 CPCC y resultando del informe del Registro General que consta anotado a nombre de la parte demandada e inscripta también la hipoteca que se ejecuta, cítese al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administradores provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el "Boletín Oficial", por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de u\$s 123.732, con mas el 30% estimado provisoriamente para atender intereses y costas u opongán excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. Rosario, 25 de Febrero de 2014. Fdo.: Dr. Santiago Male Franch (Secretario).

\$ 165 223059 Mar. 7 Mar. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Daniel Juárez, se hace saber a los interesados que en los autos caratulados: "OVIEDO, JESICA SOLEDAD s/Propia Quiebra" Expte. Nº 933/13 ha sido designada síndico la CPN Nerina Cintia De Marco; quien ha constituido domicilio en calle Córdoba 677 PB de esta ciudad. Se hace saber de igual modo que mediante auto Nº 92 de fecha 06/2/14, se ha dispuesto como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, el día 31 de marzo de 2014, habiéndose fijado fecha para la presentación del informe individual el día 15 de Mayo de 2014 y para el informe general el día 30 de Junio de 2014. Fdo. Dr. Santiago Male Franch, Secretario.

S/C 223055 Mar. 7 Mar. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en los autos "BANCO COMAFI S.A. c/PENA, JUAN DOMINGO s/Demanda Ejecutiva", Expte. Nº 909/11, se ha dispuesto notificar al demandado Juan Domingo Pena la siguiente providencia: "Rosario, 21 de septiembre de 2011... Por iniciada la acción que expresa la que tramitará por la vía del juicio ejecutivo. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que dentro del término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía...". "Rosario, 12 de febrero de 2014. Atento a lo peticionado, notifíquese a la demandada la providencia de fs. 20 por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por el término de tres días. Fdo. Dr. Pedro Boasso (Juez), Dra. María Sol Sedita (Secretaria Subrogante). Rosario, 26/02/2014. Dra. María F. Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 33 223071 Mar. 7 Mar. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación, Secretaria del Dr. Alfredo Farias, dentro de los autos caratulados: INTEGRAL SUCURITY SYSTEM s/Quiebra por acreedor, (Expte. Nº 223/13) se ha dictado la resolución que en su parte pertinente se transcribe: Nº 220; Rosario, 26/02/14. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... Por lo tanto, RESUELVO: 1º) Fijar hasta el día 25 de Abril de 2014 como fecha tope para que los acreedores, presenten los pedidos de verificación ante la sindicatura debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos en los términos del Art.32 de la L.C.Q.- 2º) Fijar el día 10 de junio de 2014 para que la sindicatura presente ante este tribunal el informe individual sobre cada solicitud de verificación de crédito y el día 25 de Julio de 2014 para la presentación del informe general. 3º) Para el supuesto de existir impugnaciones a los pedidos de verificación, la sindicatura deberá presentar al tribunal, al fin de ordenar el procedimiento, un legajo con cada una de ellas compuesto de copias del pedido de verificación, de la impugnación, de la contestación del impugnado, si la hubiere, y del respectivo informe individual. 4º) Ordenar desde ya se haga saber la presente resolución mediante edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Iván Kvasina - juez - Dr. Alfredo Farias - Secretario. Síndico: CPN Maria Gabriela González Fabbro Domicilio: Rodríguez Nº 262, Rosario. Horario de atención: lunes a viernes de 8.30 a 12.30 hs, y de 17 a 19 hs. Rosario, 26 de Febrero de 2014. Dr. Alfredo Farias, Secretario.

S/C 223147 Mar. 7 Mar. 13

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Circuito de Ejecución Civil Nº 1 de Rosario, Dr. Federico Amsler, dentro de los autos caratulados SAN CRISTÓBAL CAJA MUTUAL c/SOSA VICTOR s/Ejecutivo, Expte. Nº 6045/12, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 23 de Setiembre de 2013. Agréguese. Informando verbalmente en este acto la Actuaría que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho declárese la rebelde y siga el juicio sin su representación. Fdo. Dra. Fabbro (Secretaria), Dr. Amsler (Juez). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 26 de Febrero de 2014. Dra. Mabel Fabbro, Secretaria.

\$ 33 223160 Mar. 7 Mar. 11

El señor Juez del Juzgado de Circuito de la Cuarta Nominación de Rosario Dr. Eduardo Martínez Thoss, dentro de los autos caratulados "CASTRO MARÍA FERNANDA c/ROMAN NORBERTO y Otros s/Cobro de pesos C.U.I.J. 21-00137388-6, emplaza al Sr. Norberto Román (D.N.I. Nº 13.077.608) y a la Sra. Marta Beatriz Vita (D.N.I. Nº 13.293.789), para que comparezca a estar a derecho ante este juzgado y en los mencionados autos en el término de Cinco (5) días de la última publicación comparezcan estar a derecho,

bajo apercibimiento de rebeldía. Rosario, 10 de Febrero de 2014. Dra. Liliana Paulinelli, Secretaria.

\$ 33 223112 Mar. 7 Mar. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Rosario, el Secretario que suscribe comunica a la demandada, a sus herederos y/o a sus legatarios que en autos caratulados ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/EL MORO S.A. s/Ejecución Fiscal; Expte. Nº 778/12, se ha dictado lo siguiente: Nro. 2157. Rosario, 10/09/12. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: Por presentado con domicilio legal constituido en el carácter invocado a mérito del Poder General acompañado. Désele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la ejecución que se expresa, cítese de remate a la demandada con la prevención de que si dentro del término de diez días no opone excepción legítima se llevará adelante la ejecución. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre los bienes libres del demandado hasta cubrir la suma de \$ 37000, estimado por todo concepto. Designese oficiales de Justicia ad-hoc a los propuestos, con las formalidades de ley. Se autoriza al profesional interviniente a suscribir cédulas y oficios atento lo dispuesto en el Art. 25 inc 1 y 2 del CPC, debiendo las reparticiones oficiadas, dar curso a los mismos, con transcripción del presente párrafo. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Raimunno - Juez- Dra. Reynoso -Secretaria. Publíquese sin cargo por cinco (5) días. Código Fiscal. Rosario, de 2013. Liliana C. Reynoso, Secretaria.

S/C 223109 Mar. 7 Mar. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, dentro de los Autos caratulados SARAGOVI, DANIEL c/COVELLA MARIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria. Se ha dispuesto citar a los deudores y terceros adquirentes si los hubiere, a -sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad. De María Covella, Sofía Covella, Manuel Covella y Facundo Covella. A fin de que dentro de los 5 días subsiguientes a la ultima publicación abonen el crédito que se reclama de u\$s 67.333, mas sus intereses y costas estimadas provisoriamente en la suma de u\$s 20.199,9, u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificado de cualquier resolución o providencia posterior, sin perjuicio de la citación por cédula. Rosario. Dra. Gabriela B. Cossovich, Secretaria.

\$ 165 223078 Mar. 7 Mar. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, Dr. Néstor O. García, en autos caratulados: CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA y Otra c/CABRERA, JUAN MANUEL s/Apremio; Expte. Nro. 444/13, se le hace saber al demandado Sr. Juan Manuel Cabrera que por Auto Nro. 18 de fecha 3 de febrero de 2014 se aprobó la planilla practicada en autos por la suma de \$ 24.595,52 y por Auto Nro. 19 de fecha 3 de febrero de 2014 se regularon honorarios por su actuación desplegada en los presentes a el Dr. Alvarez Sandra Alejandra CUIT Nº 27-17591300-4 en la suma 2,5 Jus y/o en la suma equivalente en \$ 1.406,42 (Art. 7 Inc. 2 B de la Ley 6767 y sus modificatorias) los que devengarán un interés moratorio que no podrá exceder del 8% anual que se computarán a partir del tercer día desde la notificación de la presente. Ambos autos fueron firmados por el Dr Néstor García (Juez) y Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Secretaría, 26 de Febrero de 2014.

\$ 33 223060 Mar. 7 Mar. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en autos: CARELLA, WALTER MARCELO s/Pedido de quiebra por acreedor, Expte. Nro. 217/12, se ha dictado la siguiente resolución: "N° 228 Rosario, 14 de Febrero de 2014. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO... FALLO: 1) Declarando la quiebra del Sr. Walter Marcelo Carella, D.N.I. 20.745.455, con domicilio en calle Independencia 1762 de Villa Gobernador Calvez. 2) Calificando la presente causa como "Pequeña Quiebra" atento a lo prescripto por el artículo 288 de la Ley de Concursos. 3) Disponiendo el desapoderamiento de pleno derecho de los bienes del fallido, existentes a la fecha y de lo que adquiera hasta su rehabilitación, impidiéndosele el ejercicio de los derechos de disposición y administración (Art. 107 de la Ley Nº 24.522). 4) Disponiendo se comunique la presente sentencia al Registro de Procesos Universales, a la Dirección General de Rentas, al Registro de Licitaciones de la Provincia de Santa Fe, al Registro Público de Comercio y demás que correspondiere, oficiándose. 5) Ordenándose se anote la Inhibición General de bienes del fallido, librándose los respectivos despachos al Registro General de Propiedades, Registro Prendario, Registro Público de Comercio y Registro Nacional de la Propiedad Automotor correspondientes. 6) Disponiendo se publiquen los Edictos de ley en el Boletín Oficial. 7) Intimando al fallido para que entregue a la sindicatura designada, en el término de 24 hs., la documentación que obrare en su poder. 8) Intimando al fallido y a los terceros que detentan bienes de la primera, para

que entregue los mismos a la Sindicatura en el término de 24 hs. 9) Prohibiendo la realización de pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. 10) Disponiendo se intercepte la correspondencia dirigida al fallido y su posterior entrega a la sindicatura, oficiándose a sus efectos a Correo Argentino. 11) Haciendo saber al fallido que deberá estarse a lo dispuesto por el Art. 103 de la L.C.Q. ordenando se efectúen las comunicaciones necesarias a las reparticiones correspondientes. 12) Designando para sorteo de síndico, la audiencia del día 19 de febrero de 2014 a las 9 hs., oficiándose a sus efectos. 13) Disponiendo la inmediata realización de los bienes del fallido por intermedio de la sindicatura. Difiérese el sorteo de Martillero y su posterior designación, hasta tanto el síndico designado haya aceptado el cargo y fijadas las fechas respectivas para verificación de los créditos, presentación del Informe Individual y General respectivamente, lo que se hará por auto ampliatorio. 14) Intimando al fallido para que constituya dentro de las 48 hs. domicilio procesal. 15) Fijando los días martes y viernes para notificaciones en la oficina. 16) Oficiando a los Juzgados donde se tramitaren juicios contra el fallido en los términos y a los fines dispuestos por el artículo 132 de la Ley Nº 24.522, modificado por Ley Nº 26.086. 17) Haciendo saber a la sindicatura que en oportunidad de aceptar el cargo, deberá fijar domicilio y horario de atención, durante todos los días hábiles, que no deberá ser inferior a las 6 horas diarias, y estar comprendidas entre las 8,00 y 20,00 hs. 18) Oficiése a la Administración provincial de Impuestos a los fines de que tome la debida intervención, conforme lo previsto por el Art. 29 del Código Fiscal, dentro de los dos días. Insértese y hágase saber. (Expte. Nro. 217/12) Firmado: Dr. Néstor O. García (Juez) - Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Secretaría, 26 de Febrero de 2014.

S/C 223051 Mar. 7 Mar. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en autos: ARCE, HERMINIA s/Propia Quiebra; Expte. Nro. 232/13, se ha dictado la siguiente resolución Nº 397 Rosario, 25 de febrero de 2014: Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Señalar el día 4 de Abril de 2014 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico sus peticiones de verificación de créditos. II) Señalar el día 23 de mayo de 2014 para la presentación del Informe Individual y la del día 4 de julio de 2014 para la presentación del Informe General. III) Hacer saber a la sindicatura que en el plazo improrrogable de cinco días deberá informar sobre la composición del activo de la fallida y proponer la forma de liquidación de los bienes. A tales fines se deberá proceder conforme lo regula el Art. 177 y sgtes. de la L.C. IV) Hacer saber al síndico que cada 10 días deberá informar sobre los trámites relativos a la liquidación de los bienes. Publíquense Edictos de ley en el Boletín Oficial. Insértese y hágase saber. Firmado: Dr. Néstor O. García (Juez) - Dra. María Belén Baclini (Secretaria). Secretaría, 26 de Febrero de 2014.

S/C 223056 Mar. 7 Mar. 13

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3º Nominación de Rosario, se hace saber a todos los efectos legales que en autos se presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución. Publíquese por dos días sin cargo en el Boletín Oficial METALÚRGICA RIO COLORADO s/Concurso Preventivo - NATTA, FRANCISCO ESPERO y JUAN MIGUEL s/Concurso Preventivo (hoy su quiebra) “ Expte. N° 709/96. Dra. Gabriela E. Cossovich, Secretaria.

S/C 223077 Mar. 7 Mar. 10

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ABELARDO ANTONIO FEITO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 20 de Febrero de 2014. Dra. Myrian Raquel Hujich, Secretaria. Dra. Silvina L. Rubulotta, Prosecretaria.

\$ 45 223162 Mar. 7 Mar. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán G. Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Juan Carlos Pérez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos legales dentro de los autos caratulados: PEREZ, JUAN CARLOS s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 1319/2013. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, y Hall de Tribunales. Rosario, 25 de Febrero de 2014. Dra. Gabriela L Cossovich, Secretaria.

\$ 45 223073 Mar. 7 Mar. 20

Por disposición del Sr. juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Hernán Gonzalo Carrillo, dentro de los autos caratulados LOBO NAVARRO MÁXIMO s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 1217/12, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Máximo Lobo Navarro, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Dra. Gabriela Cossovich. Rosario. Dra. Gabriela B. Cossovich, Secretaria.

\$ 45 223163 Mar. 7 Mar. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo R. Bergia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don AVELINO MARIO MEDUN y de doña LIDIA CARMEN CAMBRA para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretaria: Dra. Eliana C. Gutiérrez White (Autos: MEDUN/AVELINO y OT. s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; Expte. Nro. 507/2013). Rosario, 19 de Febrero de 2014. Dra. Eliana G. Gutierrez White, Secretaria.

\$ 45 223093 Mar. 7 Mar. 20

En el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Pedro A. Boasso, Juez, dentro de los autos caratulados: YABLONOVICH OSCAR s/Declaratoria de herederos; Expediente 937/2013, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Oscar Yablonovich, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 27 de Febrero de 2014. Dra. María Sol Sedita, Secretaria. Dra. María F. Di Rienzo, Prosecretaria.

\$ 45 223170 Mar. 7 Mar. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña CLARA DE SIMONE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 24 de Febrero de 2014. María Belén Baclini, Secretaria.

\$ 45 223063 Mar. 7 Mar. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MARGARITA MARIA RUBI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 25 de Febrero de 2014. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 223061 Mar. 7 Mar. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña CARMEN ELISABETH SEGOVIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 3 de Febrero de 2014. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 223058 Mar. 7 Mar. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don RUBEN RICARDO CARLINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN

OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 26 de Febrero de 2014. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 223054 Mar. 7 Mar. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña SEGUNDA TERESA SANCHEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 26 de Febrero de 2014. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 223052 Mar. 7 Mar. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario Dr. Néstor Osvaldo García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña HAYDEE MARGARITA GHIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 26 de Febrero de 2014. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 223050 Mar. 7 Mar. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, dentro de los autos caratulados: COLOMBATTI HILDA MARIA VICTORIA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. Nº 1116/13, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Hilda María Victoria Colombatti, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretaria: Dra. Caria Gussoni Porrez. Rosario, 19 de Febrero de 2014.

\$ 45 223166 Mar. 7 Mar. 20

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. Silvia Ana Cicuto, dentro de los autos caratulados MARTÍNEZ BOGDANICH MARGARITA y RODRÍGUEZ NÉSTOR A. s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. Nº 1211/13, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don NÉSTOR ANTONIO RODRÍGUEZ y de doña MARGARITA ETELVINA MARTÍNEZ, BOGDANICH para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado: Dra. Cicuto (Juez), Dra. Baclini Secretaria. Dra. Gabriela E. Cossovich, Secretaria.

\$ 45 223167 Mar. 7 Mar. 20

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ROMILDA MIGUEL y JOSE MARCOVECCHIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, Gabriela E. Cossovich, secretaria.

\$ 45 223079 Mar. 7 Mar. 20

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DELIA AIDA BRINDISI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, Gabriela E. Cossovich, secretaria.

\$ 45 223173 Mar. 7 Mar. 20

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de TOMAS VITANTONIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez (10) días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, Gabriela E. Cossovich, secretaria.

\$ 45 223171 Mar. 7 Mar. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Marina Olga Almandoz, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: ALMANDOZ, MARINA OLGA s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 32/14). Rosario, 26 de Febrero de 2014. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 223069 Mar. 7 Mar. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Luisa Urretavizcaya, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: URRETAVIZCAYA, LUISA s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 22/14). Rosario, 26 de Febrero de 2014. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 223068 Mar. 7 Mar. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Oscar Pascasio Rotundo y/u Oscar Pascasio Rotundo y doña Eloina Martínez, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: ROTUNDO, OSCAR P. Y Otra s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 35/14). Rosario, 26 de Febrero de 2014. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 223066 Mar. 7 Mar. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría Subrogante de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Ricardo Carlini, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: CARLINI, RICARDO s/Declaratoria de herederos - Sucesión; Expte. N° 1238/13). Rosario, 26 de Febrero de 2014. Ma. Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 223070 Mar. 7 Mar. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito C. y C. de la 4a. Nominación de la ciudad de Rosario y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la ley 11287 se hace saber que en los autos caratulados: OGULLEN ROSARIO BEATRIZ s/DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N° 1210/13, se cita y emplaza a los herederos y legatarios y/o acreedores del Sr. doña OGULLEN ROSARIO BEATRIZ, DNI: 6.031.180, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dra. Gabriela E. Cossovich, Secretaria.

\$ 45 223153 Mar. 7 Mar. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, Juzgado Vacante, y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la Ley 11.287 se hace saber que en autos caratulados "MOLINA LIDYA AMELIA s/Declaratoria de Herederos - Sucesión" Expte. Nº 878/13, se cita y emplaza a los herederos o legatarios de la causante, Lidya Amelia Molina, por el término de 10 días para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de Febrero de 2013. Fdo.: Dra. Liliana Carmen Reynoso, Secretaria.

\$ 45 223120 Mar. 7 Mar. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nomin. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Quaglia, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287 se hace saber que en autos caratulados "ESCOBAR JUAN ASDRUBAL s/Declaratoria de herederos - Sucesión", Expte. Nº 1123/13, se cita y emplaza a los herederos o legatarios del causante JUAN ASDRUBAL ESCOBAR, por el término de 10 días para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Rosario, 9 de Diciembre de 2013. Fdo.: Dra. Jorgelina Entrocasi (Secretaria).

\$ 45 223121 Mar. 7 Mar. 20

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de Giménez, Celio y Pedraza, María Asteria, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: GIMENEZ CELIO - PEDRAZA, MARIA ASTERIA s/Declaratoria de Herederos; (Exp. 42/14). Rosario, 26 de Febrero de 2014. Dr. Alejandro Danino, prosecretario.

\$ 45 223072 Mar. 7 Mar. 20

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de Ferrari, Fernando Oscar, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: FERRARI, FERNANDO OSCAR s/Declaratoria de Herederos; (Exp. 1258/13). Rosario, 26 de Febrero de 2014. Dr. Alejandro Danino, prosecretario.

\$ 45 223067 Mar. 7 Mar. 20

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: PASQUINI, MIGUEL ANGEL s/Declaratoria de Herederos, Expte. Nº 993/13, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Miguel Angel Pasquini, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 20 de Febrero de 2014. Fdo. Dr. Sergio González, secretario.

\$ 45 223089 Mar. 7 Mar. 20

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: RAMON CARMEN SUSANA s/Declaratoria de Herederos y Sucesión, Expte. Nº 1377/13, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de doña Carmen Susana Ramos, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 20 de Febrero de 2014. Fdo. Dr. Sergio González, secretario.

\$ 45 223087 Mar. 7 Mar. 20

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: CELEBRONI, FRANCISCO R. s/Juicio Sucesorio, Expte. N° 363/13, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Celebroni, Francisco Rubén, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 20 de Febrero de 2014. Fdo. Dr. Sergio González, secretario.

\$ 45 223085 Mar. 7 Mar. 20

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Fany Bertha Leguiza, L.C. 8.988.695, y de Oscar Domingo Cuadra, L.E. 6.002.148, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Autos: LEGUIZA, FANY B. y ot. s/Sucesión; Expte. 383/13. Rosario, 25 de Febrero de 2014. Fdo: Dr. Santiago Malé Franch, secretario.

\$ 45 223065 Mar. 7 Mar. 20

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Vicenta Elsa Scaglione D.N.I. 1.035.971, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Autos: SCAGLIONE, VICENTA s/Sucesión; Expte. 1030/13. Rosario, 25 de Febrero de 2014. Fdo: Dr. Santiago Malé Franch, secretario.

\$ 45 223064 Mar. 7 Mar. 20

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Carlos Rubén Vera, D.N.I. 7.792.611, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Autos: VERA, CARLOS R. s/Sucesión; Expte. 1225/13. Rosario, 25 de Febrero de 2014. Fdo: Dr. Santiago Malé Franch, secretario.

\$ 45 223057 Mar. 7 Mar. 20

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Se hace saber a Fogolin Valentín y/o sus herederos y/o sucesores que el Juzgado de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, secretala a cargo de la Dra. Laura Barco, en los autos: "FOGOLIN PATRICIA ANABEL C/ FOGOLIN VALENTÍN s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" (Expte. Nro. 1497/13), ha dictado lo siguiente: "Firmat, 07/02/14. Atento el informe que antecede y no habiendo comparecido el demandado, pese a estar debidamente notificado, decláreselo rebelde y siga el juicio sin su representación. Señálese fecha de audiencia para sorteo de abogado de oficio para el día 12/03/14 a las 10hs. por ante éste Juzgado. Notifíquese por edictos. (Expte. N° 1497/13). Firmat, 25 de Febrero de 2014. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 33 223001 Mar. 7 Mar. 11

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaría de la Dra. Laura M. Barco, dentro de los autos caratulados "BATTISTONI, MARCELINO s/Sucesión Testamentaria, Expte. N° 16/2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don MARCELINO

BATTISTONI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. Firmat, 19 de Febrero de 2014.- Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 45 222924 Mar. 7 Mar. 20

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria de la Dra. Laura M. Barco, dentro de los autos caratulados "REAL, CARLOS RAÚL s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 28/2014, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Don CARLOS RAÚL REAL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley.- Firmat, 19 de Febrero de 2014.- Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 45 222925 Mar. 7 Mar. 20

Por disposición de la Sra. Jueza de Distrito en lo Civil Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi en autos: "FARRE PEDRO y CONZOLINO ROSA s/Declaratoria de herederos", Expte. N° 1613/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don FARRE PEDRO y doña CONZOLINO ROSA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de ley. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y TABLERO DEL TRIBUNAL. Firmat. Fdo. Dra. Laura M. Barco, Secretaria. Firmat, 24 de Febrero de 2014.

\$ 45 222954 Mar. 7 Mar. 20

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación del Distrito Judicial N°6, Dr. Fabio M. Della Siega, Secretaria a cargo del Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de NORMA ESTELA QUEVEDO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 27 de Febrero de 2014. Dr. Guillermo R. Coronel, Secretario.

\$ 45 223124 Mar. 7 Mar. 20

Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, a mérito del Poder Especial acompañado y que se agrega. Agréguese boleta colegial. Estando acreditado el fallecimiento de OSMAR ENZO DONTICO con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de Declaratoria de Herederos. Publíquense Edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y Estrados del Tribunal (Art. 67 C.P.C.C. modificado según ley 11.297). Dese intervención al Sr. Fiscal. Oficiése al API. Oficiése a la Caja de Asistencia Social. Cumpliméntese Ley 8744 y acompañe oficio al Registro de Actos de Última Voluntad. Agréguese la documental acompañada. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. (Expte. N° 871/13). Cañada de Gómez, 10 de Febrero de 2014.

\$ 45 223164 Mar. 7 Mar. 20

Téngase presente lo manifestado. Se provee escrito inicial: Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, a mérito del Poder Especial acompañado y que se agrega. Adjúntese boleta colegial. Estando acreditado el fallecimiento de CARIDAD GABRIELA GONZALEZ con la partida de defunción acompañada, declárese abierto su juicio de Declaratoria de Herederos. Por desistido

respecto a los llamados Denis Noris Bautista y Osmar Enzo Dontico. Recaratúlense los presentes y vuelvan los mismos a la Mesa de Entradas Única para su rectificación. Publíquense Edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal (Art. 67 C.P.C.C. modificado según Ley Nº 11.297). Dese intervención al Sr. Fiscal. Oficiése al API. Oficiése a la Caja de Asistencia Social. Cumpliméntese ley 8744 y acompañe oficio al Registro de Actos de Ultima Voluntad. Agréguese la documental acompañada. Martes y viernes para notificaciones en la oficina. (Expte. Nº 870/13). Cañada de Gómez, 10 de Febrero de 2014. Dr. Guillermo R. Coronel, Secretario.

\$ 45 223165 Mar. 7 Mar. 20

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Circuito Civil y Comercial Nº 12 de la Ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Graciela M. Bocardo, Secretaria a cargo de la Dra. Silvina R. Bernardelli, dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO c/CORDOBA, MIGUEL ANGEL s/Apremio Fiscal" Expte. Nº 1054/11, se notifica a los herederos de MIGUEL ANGEL CORDOBA lo siguiente: Tº 68 Fº 331 Nº 2597.- San Lorenzo, 14 de Octubre de 2011.- Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado a mérito del poder general que en copia acompaña. Otórguese la participación legal correspondiente. Por iniciada demanda de apremio (Ley 5066 Mod. Ley 7118). Cítese de remate a la parte accionada con la prevención de que si no opone excepción legítima alguna dentro del término de ocho (8) días, se llevará adelante la ejecución en su contra. Líbrese mandamiento de intimación de pago y embargo sobre los bienes muebles libres de la parte demandada por la suma de pesos cinco mil quinientos treinta y seis C/24/100 (\$ 5.536,24) con más la suma de pesos un mil seiscientos sesenta c/87/100 (\$ 1.660,87) estimados para intereses y costas futuras, librándose el despacho correspondiente a sus efectos. A la traba de embargo solicitada en el pto. 3.- previamente acompañe informe de dominio. Martes y viernes para notificaciones en Secretaría. Notifíquese por cédula. Insértese, dese copia y hágase saber.- Autos: Municipalidad de San Lorenzo c/ Albornoz, Juan Carlos s/ Apremio Fiscal" Expte. Nº 1054/11.- Fdo. Dra. Graciela Bocardo, Juez y Dra. Silvina R. Bernardelli, Secretaria. San Lorenzo, 10 de Febrero de 2013.

S/C 223045 Mar. 7 Mar. 13

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nº 8, Secretaría a cargo del Autorizante, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don Pio Américo Agustín Galligani; L.E. Nº 6.111.092, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: GALLIGANI, PIO AMERICO AGUSTIN s/Sucesión; (Expte: Nº 45/2014). Melincué, 20 de Febrero de 2014. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 33 223176 Mar. 7 Mar. 20

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Familia de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. Nancy V. Grasso, Juez, Secretaria de la Dra. Jorgelina Daneri, se hace saber que dentro de los autos caratulados: "CELLARIO, IARA y Otros s/MEDIDA EXCEPCIONAL LEY 12.967" (Expte. Nº 817/2013), se ha dispuesto notificar con beneficio de gratuidad a la Sra. TATIANA VALERIA ORTIZ y el Sr. PABLO CELLARIO, DNI y domicilio desconocido, ambos progenitores de los niños IARA CELLARIO, DNI 41.654.875; JUAN PABLO CELLARIO, DNI 43.284.888 y ANGEL CELLARIO, DNI 44.067.866, la siguiente Resolución Nº 71/2013 de fecha 16/08/2013:... Y SE RESUELVE: 1- Disponer la medida de carácter excepcional por el término de 90 días con el alojamiento temporario de la niña Iara para que permanezca provisoriamente en un ámbito de contención familiar que resulta ser en el seno de la familia constituida por María Celeste Herrera, su marido y sus hijos, en el domicilio de Entre Ríos Nº 640 de la ciudad de Rufino. En cuanto a los niños Juan Pablo y Ángel se realizaría la medida de protección integral por el mismo término, para que ambos permanezcan en el domicilio del tío paterno Marcelo Fabián Cellario Rodríguez, DNI 18.591.287, domiciliado en calle Alberdi Nº 744 de la ciudad de Rufino. 2- Seguimiento de la estrategia por parte de las profesionales intervinientes del Área de Acción Social de la Municipalidad de Rufino, a tal fin se le notificará a la misma para el seguimiento permanente y éste órgano administrativo solicitará informes mensuales para la persecución y sostenimiento de la medida. 3- Solicitar al Juzgado competente en cuestiones de Familia de la Ciudad de Venado Tuerto el control de legalidad de la prórroga de la medida. 4- En el transcurso de la aplicación de la Medida de Protección excepcional, el plan de acción propuesto por el equipo interdisciplinario interviniente podrá modificarse en razón de la variación de las circunstancias de hecho que dieron origen a la prórroga de esta medida. Estas modificaciones serán comunicadas a los representantes legales y/o responsables de los niños y al juzgado interviniente en el control de legalidad de la medida. Archívese, regístrese y hágase, saber. Venado Tuerto, 25 de Febrero de 2014. Dra. Jorgelina V. Daneri, Secretaria.

S/C 223168 Mar. 7 Mar. 13